

## Guía docente

### 1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	<b>Psicología de la Discapacidad</b>		CÓDIGO	<b>ATEROC01-3-002</b>
TITULACIÓN	<b>Grado en Terapia Ocupacional</b>	CENTRO	<b>Facultad Padre Ossó</b>	
TIPO	<b>Obligatoria</b>	Nº TOTAL DE CRÉDITOS		<b>6</b>
PERIODO	<b>Semestral (1<sup>er</sup> S.)</b>	IDIOMA	<b>Castellano</b>	
COORDINADORA	TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
<b>Carmen Flores Bernal</b>	<b>985209293 cflores@facultadpadreosso.es</b>		<b>Despacho de Terapia Ocupacional</b>	
PROFESORADO	TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
<b>Carmen Flores Bernal</b>	<b>985209293 cflores@facultadpadreosso.es</b>		<b>Despacho de Terapia Ocupacional</b>	

### 2. Contextualización<sup>1</sup>

La asignatura Psicología de la Discapacidad está integrada en el Módulo 2: Formación Básica y Complementaria en Terapia Ocupacional dentro de la Materia: Procesos Psicopedagógicos Básicos en Terapia Ocupacional.

Se trata de una asignatura obligatoria, de carácter teórico-práctico que complementa la formación de un/a terapeuta ocupacional para la elaboración de proyectos de intervención en discapacidad en los diferentes contextos. Desarrolla competencias generales, específicas y de módulo, de indagación y reflexión personal, necesarias en el desarrollo profesional del terapeuta ocupacional. Mantiene, con el resto de asignaturas, una relación de complementariedad.

### 3. Requisitos.

No existen requisitos obligatorios, aunque sería muy recomendable que los alumnos hubiesen superado la asignatura de Psicología y Actividades Ocupacionales.

### 4. Competencias y resultados de aprendizaje.

#### **Competencias generales**

CG 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG 4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.

CG 10. Capacidad de aprender.

CG 11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

<sup>1</sup> Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

CG 17. Trabajo en equipo.

CG 21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

CG 22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

### **Competencias específicas**

CE 7. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.

CE 18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.

CE 19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

CE 25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.

### **Competencias específicas de módulo:**

CM 3. Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.

CM 11. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánico, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

CM 25. Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.

CM 41. Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.

### **Resultados de aprendizaje**

RA 2.6 Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para responder a la diversidad de necesidades de las personas con discapacidad.

## **5. Contenidos.**

### **Contenido teórico**

Tema 1. La discapacidad

1.1 Evolución del concepto. Modelos conceptuales.

1.2 Principios de atención a la diversidad.

1.3 CIDDDM – CIF

Tema 2. Programas de intervención cognitivos conductuales.

2.1 Principios de modificación de conducta.

2.2 Condicionamiento clásico. Condicionamiento operante. Aprendizaje vicario.

2.3 Evaluación conductual.

2.4 Técnicas de modificación de conducta.

2.5 Terapias cognitivas.

### Tema 3. Trastornos de conducta

3.1 Concepto.

3.2 Clasificación.

3.3 Características generales y específicas.

3.4 Intervención.

### Tema 4. Discapacidad Auditiva

4.1 Concepto.

4.2 Clasificación.

4.3 Etiología, evaluación y diagnóstico.

4.4 Características generales y específicas.

4.5 Intervención en DAS.

### Tema 5: Discapacidad Visual

5.1 Concepto.

5.2 Clasificación.

5.3 Desarrollos específicos.

5.4 Intervención en las diferentes áreas de desarrollo

### Tema 6. Trastornos del Espectro Autista.

6.1 Concepto. Etiología, evaluación y diagnóstico.

6.2 Teorías explicativas

6.3 Características generales y específicas.

6.4 Pautas de intervención general y específica en las diferentes áreas de desarrollo.

### Tema 7. Discapacidad Mental

7.1 Modelos y teorías.

7.2 Concepto.

7.3 Evaluación y diagnóstico.

7.4 .Características generales y específicas.

7.5 Intervención en DM.

### **Competencias trabajadas:**

CG: 4, 10, 11, 21, 22.

CE: 7, 18.

CM: 3, 11, 41.

**Metodología de trabajo del contenido teórico:** metodología expositiva (por parte de la profesora y alumnos) de los contenidos básicos de los diferentes temas, utilizando diferentes recursos audiovisuales. Se complementará con seminarios de profundización a cargo de

profesionales en ejercicio.

### **Contenido práctico**

#### **Competencias trabajadas con el contenido práctico:**

CG: 2, 17, 21.

CE: 19, 25.

CM: 25, 41.

### **Metodología de trabajo**

Se realizarán prácticas individuales y/o grupales que incluirán las siguientes actividades:

- Estudio de casos.
- Resolución de problemas.
- Análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos)
- Exposición de trabajos.

Se utilizará la plataforma Moodle como herramienta de información para dirigir y guiar el trabajo de los estudiantes. En ella se especificará el trabajo a realizar, los recursos a utilizar y los criterios específicos de evaluación de las diferentes prácticas.

Los grupos de trabajo constarán de **3** componentes. Podrán ser estables o modificarse en función de su funcionamiento.

Para la superación de las diferentes prácticas, los alumnos deben demostrar la adquisición de las competencias contempladas en la guía docente.

La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, a la Dirección del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.

### **6. Metodología y plan de trabajo.<sup>2</sup>**

Metodología expositiva, por parte de la profesora y especialistas invitados, de los contenidos básicos de la materia con la ayuda de diferentes recursos y soportes. A través de ella el alumno alcanzará, por recepción, los aprendizajes cognitivos básicos necesarios.

Metodología activa -trabajos grupales-, para lograr aprendizajes significativos por descubrimiento personal. A través de los mismos, el alumno descubrirá el contenido, lo organizará, combinará e integrará modificando así, su estructura cognitiva previa.

A través de la metodología reseñada, el profesor se convierte en facilitador, mediador y orientador del aprendizaje del alumno y el alumno se capacita para aprender a aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, siendo capaz de responder y adaptarse a los cambios que pudieran derivarse en la práctica de su ejercicio profesional.

---

<sup>2</sup> La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

### Relación entre las Actividades Formativas y las Competencias trabajadas

Actividades formativas presenciales	Competencias
Clases Teóricas	CG: 4, 10, 11, 21, 22. CE: 7, 18. CM: 3, 11, 41.
Prácticas de aula	CG: 2, 17, 21. CE: 19, 25. CM: 25, 41.
Tutorías Grupales	CG: 10. CE: 25 CM: 41
Actividades formativas no presenciales	Competencias
Trabajo individual	CG: 2, 4, 10, 11, 21, 22. CE: 7, 18, 19, 25. CM: 3, 11, 41.
Trabajo grupal	CG: 17. CE: 19, 25. CM: 25, 41.

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL				TRABAJO NO PRESENCIAL		
		Clase Expositiva	Prácticas de aula	Tutorías grupales	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	Total
T. 1. La discapacidad	19	2	5		7	7	5	12
T. 2. P. de intervención	28	6	5		11	7	10	17
T. 3. Trastornos de conducta	15	5		1	6		9	9
T. 4. Discapacidad Auditiva	12	5			4		8	8
T. 5: Discapacidad Visual	18	5	3		6	4	8	12
T. 6. TEA	29	6	9	1	13	6	10	16
T. 3. Discapacidad Mental	29	7			13	6	10	16
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>36</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>60</b>	<b>30</b>	<b>60</b>	<b>90</b>

**Cronograma:** el cronograma de la asignatura se contempla en el horario general del alumno publicado en el tablón de anuncios y en la intranet de la Facultad.

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	36	24	39.99%
	Práctica de aula	22	14,66	
	Tutorías grupales	2	1,33	
	Sesiones de evaluación	2	1,33	
No presencial	Trabajo en Grupo	30	20	60%
	Trabajo Individual	60	40	
Total		150	99.98%	99.99%

## 7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

### Convocatoria ordinaria y extraordinaria de primera matrícula

Relación entre Asignaturas, Sistemas de Evaluación, porcentaje en Calificación Final, Competencias evaluadas y Resultados de Aprendizaje			
Sistemas de evaluación	%	Competencias	RA
<p><b>Contenido teórico</b></p> <p><b>Pruebas presenciales de preguntas de desarrollo teórico-prácticas.</b></p> <p>Se realizará un examen parcial y uno final. Para eliminar la materia del examen parcial, deberá obtenerse una puntuación de 5. El parcial aprobado se guardará para la convocatoria extraordinaria de Julio.</p> <p>El alumno deberá obtener una media de 5 o superior a 5 para poder realizar la media ponderada con los otros criterios de evaluación.</p>	70%	<p>CG: 2, 4, 10, 11, 21, 22.</p> <p>CE: 7, 18, 19, 25.</p> <p>CM: 3, 11, 41.</p>	2.6
<p><b>Contenido práctico</b></p> <p><b>Elaboración y exposición de trabajos</b></p> <p>Los criterios de valoración se recogen en las diferentes prácticas.</p> <p>El alumno deberá obtener una media de 5 o superior a 5 para poder realizar la media ponderada con los otros criterios de evaluación.</p> <p>La nota resultante debe ser igual o superior a 5 para poder hacer media con el resto de criterios de evaluación.</p>	30%	<p>CG: 2, 17, 21.</p> <p>CE: 19, 25.</p> <p>CM: 25, 41.</p>	

En los casos en los que los alumnos no tengan las dos partes aprobadas (condición exigida para poder realizarse la media ponderada), la calificación que aparecerá, en el acta de la asignatura, será la obtenida en la parte suspensa de la misma.

En el caso de que se suspendan las dos partes, la calificación que aparecerá, en el acta de la asignatura, será la nota más baja.

### Evaluación diferenciada

La Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará a de acuerdo al siguiente criterio:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Prueba escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos.	100%

### **Convocatorias en segunda y posteriores matrículas**

En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba de carácter teórico-práctico, a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua.

## **8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.**

### **Bibliografía General**

American Psychiatric Association. (2014). DSM-5. Guía de Consulta de los Criterios Diagnósticos del DSM-5. Editorial médica panamericana.

Angulo Domínguez, M.C., Luna Reche, M., Prieto Díaz, I., Rodríguez Labrador, L., Salvador López, M.L. (2008). Manuales de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (10 v.). Consejería de Educación, Junta de Andalucía.

Arco Tirado, J.L. Y Fernández Castillo, A. (Coord.) (2004). Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales. Madrid: McGraw-Hill.

Gómez, J. M., Royo, P. y Serrano, C. (2009). Fundamentos psicopedagógicos de la atención a la diversidad. Madrid: E U Cardenal Cisneros.

DSM 5: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales

OMS (2001). CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento la Discapacidad y la Salud. Ministerio de asuntos Sociales. Madrid

Salvador Mata, F. (coord.) (2005). Bases Psicopedagógicas de la educación especial. Ediciones Aljibe, Málaga.

Verdugo Alonso, M. Á. (coord.), Schalock, R. L. (coord.) (2013). Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia. Salamanca: Amarú.

### **Bibliografía ampliación**

Se proporcionará a los estudiantes a través de la plataforma Moodle.

### **Recursos de apoyo**

Se utilizará, como herramienta fundamental de información, avisos y entrega de documentación, la plataforma e-learning.